



Quarenta maravedia.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Que con la misma anticipacion q. los principales
de su dotacion se le paguen inmediatamente q. en el mes
de Mayo de este año de la obra q. se está haciendo de
Contribuciones q. q. no tenga el referido Medico Fi-
tulas urgencia alguna, ya dho. fondo de dho. Con-
tribuciones se reintegre de dha. suma al Sobran-
te al arbitrio del Acite q. se halla en admini-
stracion si alguno resultare a fin de año, y si no lo
hubiere a qualquiera otro fondo disponible,
y todo sea y se entienda lo que el interin el Su-
premo Consejo no resultare otra cosa sobre dho.
pretension de aumento de sueldo q. la villa tiene
pendiente; y habiendo vuelto a entrar el citado d.
Juan Pielra, è instruido de la anterior resolu-
cion dando las gracias al Ayuntamiento se conformo
en todo, y se cumplio este particular

Se vio el oficio de d. Jose Branneo y Cutilla Su-
p. en materia veinte y ocho de Agosto inmediato ga-
lado con su memoria de d. regentarse del informe
sobre el resultado de las operaciones q. se hicieron
en otro tiempo q. los señores del Ayuntamiento Gen. de
placendado y de las ciudades de murcia y orihue-
la, y acordaron se contente dandole las gra-
cias y a terminaron repartir los dho. exempla-
res de q. ya tenian noticia q. la lectura è in-
strucion y queda por narrey poderosay, y energi-